



RESOLUCIÓN

VISTO:

La nota presentada por referentes de la Asociación Rural de General Acha, informando de la realización de la “**Expo Ternero 2024**” el 26 y 27 abril del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, esta edición es la decimonovena oportunidad para observar, y visibilizar la calidad y excelencia genética de los rodeos del Caldenal y Oeste Pampeano, reunidos en una Expo Ternero, como así también el potencial agro comercial e industrial de la zona.

Que, la Expo Ternero General Acha muestra y presenta los mejores terneros de las zonas mencionadas, distinguiendo a los mejores ejemplares y reconociendo al trabajador rural al premiar con dos distinciones su compromiso, ellas se denominan como “Criador del Oeste Pampeano”, y “Criador del Caldenal”.

Que, en las diferentes ediciones de la Expo Ternero se fortalece y estrechan lazos con entidades agropecuarias e intendentes de la zona.

Que, se realizará el tradicional remate de terneros y terneras a cargo de la firma ferial Vicar Ganadera.

Que, se propone brindar a las familias un momento de recreación y reconocimiento a productores y comerciantes.

Que, la Asociación Rural de General Acha fue fundada el día 22 de Octubre de 1950.

Que, en su Acta fundacional, la entidad propiciaba entre otras acciones : promover la unión de todos los productores rurales de General Acha y su zona, en absoluta prescindencia de diferencias sociales, políticas y económicas; promover el bienestar, el arraigo y la estabilidad de la familia campesina, considerando el mejoramiento de la vida rural en todos sus aspectos; fomentar el desarrollo y progreso económico y técnico de la ganadería, agricultura, granja, explotación de quintas y las industrias derivadas o afines de las mismas, mediante exposiciones concursos, etc.

Que, atento a lo expuesto se considera que la muestra **EXPO TERNERO** organizada por la Asociación Rural de la ciudad de General Acha aporta gran valor agregado a nuestra ciudad tanto a nivel Cultural como Turístico.

Que, este Concejo Deliberante considera oportuno acompañar las gestiones de la Asociación Rural de General Acha emitiendo legislación pertinente para destacar el esfuerzo y compromiso institucional para sostener anualmente esta muestra de la producción ganadera extendiéndose al comercio y a la industria relacionada con este sector productivo.

POR ELLO:



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA

RESUELVE

Artículo 1º: Declárase de Interés Legislativo la Decimonovena edición de la muestra agro-industrial "**EXPO TERNERO 2024**" a realizarse entre los días 26 y 27 de Abril del presente Año en el predio Dionisio Waijel ubicado a la vera de la ruta Nacional N° 152.-

Artículo 2º: Solicítese al Departamento Ejecutivo declare de Interés Municipal el evento mencionado en el Artículo precedente e informe a la Dirección de Comunicación y Protocolo para su difusión.-

Artículo 3º: Entréguese copia de la presente a referentes de la Comisión Directiva de la Asociación Rural de General Acha.-

Artículo 4º: Regístrese, Comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido fuere, Archívese.-

DADA EN SALA DE SESIONES EL DIA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.-

RESOLUCIÓN N° 12/2024